

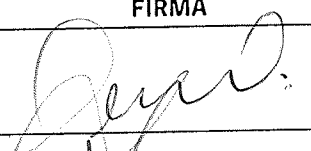

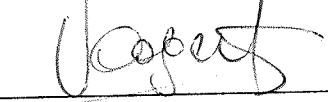
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 07 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y RELIGIOSO INDIOS DAKOTAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique; que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Junio del año 2022.
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Avenida Ponce de León
Buena Pastora 1302

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RELIGIOSO INDIOS DAKOTAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Corolme Andrea Poma Aguirre	15.004.097-3	
2	Mynion Molina Gálvez	18.264.526-5	
3	Liliana Vera Ojeda	17.095.333-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl